

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

SÍLABO

ASIGNATURA: Derecho Económico y Tributario

CÓDIGO: 101624

I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Economía
1.2	Escuela Profesional	:	Economía
1.3	Carrera Profesional	:	Ciencias Económicas
1.4	Ciclo de estudios	:	II
1.5	Créditos	:	03
1.6	Duración	:	17 semanas
1.7	Horas semanales	:	04
	1.7.1 Horas de teoría	:	02
	1.7.2 Horas de práctica	:	02
1.8	Plan de estudios	:	2019-II
1.9	Inicio de clases	:	14 de noviembre del 2022
1.10	Finalización de clases	:	04 de marzo del 2023
1.11	Requisito	:	Obligatorio
1.12	Docentes	:	Mag. Lilia Rodas Camacho, Maritte Giovanna Fierro Bravo, Ángela Cecilia Elías Guardián, Ana María Holgado Quispe
1.13	Semestre Académico	:	2022-II

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórico - práctico y tiene el propósito de desarrollar la capacidad del estudiante de comprender las regulaciones de las actividades y agentes económicos para que pueda analizar y aplicar de acuerdo a las disposiciones legales en el proceso del derecho económico y tributario que regulan la economía.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El derecho Económico y Tributario. 2. Órganos e Instituciones del Derecho Económico y Tributario general. 3. Normas jurídicas pertinentes al Derecho Económico y el Derecho Procesal Tributario. 4. Análisis económico del Derecho y el Derecho Internacional Tributario y Constitucional Tributario.

La tarea académica exigida al estudiante es La elaboración de un cuadro comparativo entre el Derecho Económico y Tributario en el plano de la microeconomía y macroeconomía de nuestro entorno nacional.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Conoce, Utiliza y Aplica el Derecho Económico y Tributario de acuerdo a la normatividad vigente, la Jurisprudencia, la Doctrina y utiliza las fuentes, principios e instituciones del Derecho Económico y Tributario; mostrando una actitud crítica.

IV. CAPACIDADES

- **C1.** Analiza y comprende las vinculaciones entre economía y derecho, en especial la función organizadora de éste y su concreción en las instituciones jurídico-económicas fundamentales.
- **C2.** Aplica los principios, instituciones y normas básicas del orden público económico constitucional peruano y su manifestación elemental en los principales ámbitos de la economía.
- **C3.** Realiza trabajos de investigación monográficos e informes de pasantías bajo los parámetros de método científico, que motiven la socialización entre los integrantes del grupo, el trabajo en equipo, el liderazgo, la solidaridad, la identificación del grupo, y sobre todo el aprendizaje invisible.
- **C4:** Identifica la función del Tributo en el desarrollo de la actividad financiera del Estado, su naturaleza, características y clasificación. Describe los aspectos centrales del Sistema Tributario Peruano y el marco para el ejercicio del poder tributario dentro del marco Constitucional, valorando la importancia de los temas tratados.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I EL DERECHO ECONÓMICO Y TRIBUTARIO					
C1 Analiza y comprende las vinculaciones entre economía y derecho, en especial la función organizadora de éste y su concreción en las instituciones jurídico-económicas fundamentales.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACION	HORAS
Semana 1 14 al 18 nov	- Introducción al curso de derecho Económico.	Presenciales: - Aplica los aspectos generales del derecho Económico.	- Valora los aportes del derecho económico.	• Define el derecho económico	3
Semana 2 21 al 25 nov	- Alcances de economía. Definición de derecho y economía.	- Conoce los fundamentos básicos de economía Distingue el concepto y la relación entre derecho y economía.	- Valora la importancia del derecho y la economía. Interioriza la importancia de los recursos del Estado.	• Trabajan en equipo una exposición sobre las diferentes relaciones del Derecho y la Economía considerando los temas desarrollados en clase..	3
Semana 3 28 nov al 02 dic	- El derecho económico y las relaciones entre derecho y economía.	- Distingue el concepto y la relación entre derecho y economía	- Valora la importancia del derecho y la economía	• Identifica los conceptos en el material de control de lectura..	3
Semana 4 05 al 09 nov	- Reflexiones que fundamentan la relación. - Conexiones entre los	- Distingue el concepto, la relación y las conexiones	- Valora la importancia del derecho y la economía	• Identifica los conceptos en el	3

	componentes. - Conexiones de causa a efecto. - Conexión de lo substancial y formal. - Conexión de la “acción y reacción”.	entre derecho y economía		material de control de lectura.	
TRABAJO ACADEMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I El estudiante debe presentar un trabajo practico “Tipo Monografía” sobre el siguiente tema: “DEL RÉGIMEN ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ. ART 58° AL 65”					
Fuentes de Información: CHANAME ORBE, RAUL. La constitución política comentada. Juristas editores. Lima – Perú. 2008. ECHAIZ MORENO, DANIEL & AGUILA GRADOS, CARLOS. El ABC del derecho empresarial. Editorial San Marcos E.I.R.L. Lima – Perú. Segunda reimpresión. 2013. FLINT BLANCK, PINKAS. Derecho empresarial: casos y materiales para el estudio del derecho aplicado a la empresa. Librería Studium ediciones. Lima – Perú 1988. GASTELO GONZALES, LORENZO. Derecho comercial e industrial. Universidad Peruana Los Andes. Soluciones Gráficas S.A.C. Huancayo – Perú. 2011. LOW, E. (2015). Derecho Económico. Colombia: U Externado de Colombia MUÑOZ R. (2014). Derecho Económico. México: Editorial: Porrua OYARCE YUZZELLI, Aaron. Manual de derecho empresarial. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Programa Especial de profesionalización a distancia. Lima – Perú. 2012. REMY LLERENA, GASTON & VILAR BARNUEVO, NELLY. Derecho empresarial. Material de enseñanza – derecho. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Lima – Perú. 2007. ROJAS GARCIA, Luis Guillermo. Derecho empresarial II. Universidad Peruana Unión. Facultad de ciencias empresariales. Dirección de programas de educación superior a distancia – PROESAD – LIMA – PERU. Primera edición 2013. ZAVALA RIVERA, ALEJANDRO et alii. ABC del derecho comercial. Editorial San Marcos. Lima – Perú. 2016.					

UNIDAD II
ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL DERECHO ECONÓMICO Y TRIBUTARIO GENERAL.

- **C2:** Aplica los principios, instituciones y normas básicas del orden público económico constitucional peruano y su manifestación elemental en los principales ámbitos de la economía.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACION	HORAS
Semana 5 12 al 16 dic	- Evolución del derecho económico: historia y doctrinas del derecho económico	Presenciales: - Analiza y argumenta sobre la evolución y del derecho económico.	- Valora la importancia el derecho económico. -	• Elabora un mapa conceptual con la información de las lecturas sobre el derecho económico.	3
Semana 6 19 al 23 dic	- Derecho económico: definición, naturaleza jurídica, fuentes. sujetos. objeto	Presenciales: - Identifica el concepto de derecho económico.	- Valora la importancia el derecho económico. -	• Elabora un mapa conceptual a partir de las lecturas en las que se aprecie todo lo que respecta al derecho económico.	3
Semana 7 26 al 30 dic	- Análisis de las teorías del derecho económico.	Presenciales: - Identifica el concepto de derecho económico. Analiza las teorías del derecho económico	- Valora la importancia el derecho económico.	• Elabora un mapa conceptual a partir de las lecturas en las que se aprecie todo lo que respecta al derecho Económico	3

Semana 8 02 al 06 ene 2023	- El Derecho económico y su función en el estado social de derecho sociedades irregulares y sociedades de hecho	Presenciales: - Analiza el concepto de derecho económico y su función en el estado social del derecho.	- Valora la importancia el derecho económico.	• Elabora un mapa conceptual a partir de las lecturas en las que se aprecie todo lo que respecta al derecho económico.	3
EXAMEN PARCIAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° I y II					
Fuentes de Información : CHANAME ORBE, RAUL. La constitución política comentada. Juristas editores. Lima – Perú. 2008. ECHAIZ MORENO, DANIEL & AGUILA GRADOS, CARLOS. El ABC del derecho empresarial. Editorial San Marcos E.I.R.L. Lima – Perú. Segunda reimpresión. 2013. FLINT BLANCK, PINKAS. Derecho empresarial: casos y materiales para el estudio del derecho aplicado a la empresa. Librería Studium ediciones. Lima – Perú 1988. GASTELO GONZALES, LORENZO. Derecho comercial e industrial. Universidad Peruana Los Andes. Soluciones Gráficas S.A.C. Huancayo – Perú. 2011. LOW, E. (2015). Derecho Económico. Colombia: U Externado de Colombia MUÑOZ R. (2014). Derecho Económico. México: Editorial: Porrua OYARCE YUZZELLI, Aaron. Manual de derecho empresarial. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Programa Especial de profesionalización a distancia. Lima – Perú. 2012. REMY LLERENA, GASTON & VILAR BARNUEVO, NELLY. Derecho empresarial. Material de enseñanza – derecho. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Lima – Perú. 2007. ROJAS GARCIA, Luis Guillermo. Derecho empresarial II. Universidad Peruana Unión. Facultad de ciencias empresariales. Dirección de programas de educación superior a distancia – PROESAD – LIMA – PERU. Primera edición 2013. ZAVALA RIVERA, ALEJANDRO et alii. ABC del derecho comercial. Editorial San Marcos. Lima – Perú. 2016.					

UNIDAD III
NORMAS JURÍDICAS PERTINENTES AL DERECHO ECONÓMICO Y EL DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO
C3: Realiza trabajos de investigación monográficos e informes de pasantías bajo los parámetros de método científico, que motiven la socialización entre los integrantes del grupo, el trabajo en equipo, el liderazgo, la solidaridad, la identificación del grupo, y sobre todo el aprendizaje invisible.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACION	HORAS
Semana 9 09 al 13 ene 2023	- Derecho Privado Económico. Según la materia: Civil-Mercantil. - Derecho público económico. según los enfoques. - Derecho penal económico.	Presenciales: - Analiza los conceptos y diferencias entre el derecho privado económico y derecho público económico. - Identifica, analiza e interpreta el contenido del derecho penal económico y su normativa.	- Valora la importancia del derecho económico público y privado.	• Trabaja en grupo una exposición sobre el tema.	3
Semana 10 16 al 20 ene	- Derecho constitucional económico: contenido. - Constitución económica peruana.	Presenciales: - Comprende las posiciones sobre la incorporación del régimen económico a una constitución dentro del Estado moderno.	- Se interesa por el derecho penal económico.	• Extrae del material de lectura los contenidos respecto del derecho económico	3
Semana 11 23 al 27 ene	- Derecho internacional Económico.	Presenciales: - Identifica, analiza e interpreta el contenido del derecho administrativo económico y su normativa.	- Se interesa por el derecho Constitucional económico.	• Elabora un mapa conceptual del material de lectura sobre el derecho económico	3
Semana 12 30 ene al 03 feb	- Derecho empresarial económico: ley defensa consumidor, ley de competencia, legislación	Presenciales: - Identifica, analiza e interpreta el contenido del derecho internacional económico y su normativa.	- Se interesa por el derecho Administrativo económico.	• Coherencia y claridad en los argumentos presentados sobre el análisis solicitado.	3

	ambiental, ley de marcas y patente, etc.			
TRABAJO ACADEMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° III				
Elabora un diagrama con la noción del Derecho Económico y Tributario en sus diferentes aspectos: Humano, Social y Jurídico.				
Fuentes de Información:				
CHANAME ORBE, RAUL. La constitución política comentada. Juristas editores. Lima – Perú. 2008.				
ECHAIZ MORENO, DANIEL & AGUILA GRADOS, CARLOS. El ABC del derecho empresarial. Editorial San Marcos E.I.R.L. Lima – Perú. Segunda reimpresión. 2013.				
FLINT BLANCK, PINKAS. Derecho empresarial: casos y materiales para el estudio del derecho aplicado a la empresa. Librería Studium ediciones. Lima – Perú 1988.				
GASTELO GONZALES, LORENZO. Derecho comercial e industrial. Universidad Peruana Los Andes. Soluciones Gráficas S.A.C. Huancayo – Perú. 2011.				
LOW, E. (2015). Derecho Económico. Colombia: U Externado de Colombia				
MUÑOZ R. (2014). Derecho Económico. México: Editorial: Porrúa				
OYARCE YUZZELLI, Aaron. Manual de derecho empresarial. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Programa Especial de profesionalización a distancia. Lima – Perú. 2012.				
REMY LLERENA, GASTON & VILAR BARNUEVO, NELLY. Derecho empresarial. Material de enseñanza – derecho. Universidad Inca Garcilazo de la Vega. Lima – Perú. 2007.				
ROJAS GARCIA, Luis Guillermo. Derecho empresarial II. Universidad Peruana Unión. Facultad de ciencias empresariales. Dirección de programas de educación superior a distancia – PROESAD – LIMA – PERU. Primera edición 2013.				
ZAVALA RIVERA, ALEJANDRO et alii. ABC del derecho comercial. Editorial San Marcos. Lima – Perú. 2016.				

UNIDAD IV ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y EL DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO Y CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO	
C4: Identifica la función del Tributo en el desarrollo de la actividad financiera del Estado, su naturaleza, características y clasificación. Describe los aspectos centrales del Sistema Tributario Peruano y el marco para el ejercicio del poder tributario dentro del marco Constitucional, valorando la importancia de los temas tratados.	

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACION	HORAS
Semana 13 06 al 10 feb	- Actividad financiera del Estado. Concepto. Tipos: Directa o indirecta. Cobertura de las necesidades del Estado. Servicios que debe atender el Estado moderno. El gasto público. Concepto. - Tipos. Los ingresos del Estado: Recursos públicos. - Concepto. Tipos. La organización del Estado peruano por niveles de gobierno.	Presenciales: - Justifica la importancia de la actividad financiera del Estado. - Presenta los servicios que debe atender el Estado. - Elabora un esquema sobre los ingresos y gastos del Estado. - Describe los niveles de gobierno	- Promueve reflexión colectiva acerca de la aplicación de los contenidos estudiados y su incidencia para el desempeño profesional. - Utiliza la terminología pertinente en los casos propuestos. - Respeta las opiniones y participa del desarrollo de la clase.	Capacidad de inferencia con respecto al desarrollo del tema.	3
Semana 14 13 al 17 feb	Derecho Tributario: Concepto. Fuentes. Ramas: Derecho tributario material Derecho tributario formal. Derecho penal tributario. Derecho constitucional tributario. Derecho internacional tributario. Derecho procesal tributario. Tributo: Concepto. Características. Fines. Estado y tributo.	Presenciales: - Conceptualiza el Derecho Tributario y sus tipologías. Identifica las ramas del Derecho Tributario. Determina la relación entre Estado y tributo.		Coherencia en los argumentos presentados en el desarrollo de su intervención	3
Semana 15 20 al 24 feb	-- Sistema Tributario peruano: Concepto. Elementos: Política tributaria. Normas tributarias y administración tributaria. Marco normativo central: La Constitución Política. Ley Marco del Sistema Tributario	Presenciales: - Prepara mapas conceptuales con la organización sistemática de las normas centrales del Sistema Tributario peruano.		Coherencia, claridad y dominio del tema en la presentación de sus argumentos.	3

	Nacional. Código Tributario. Fuentes del Derecho Tributario. La norma tributaria. Interpretación. Aplicación supletoria de los principios del derecho. Cómputo de plazos. Clasificación de los tributos: Impuestos, contribuciones y tasas.	- Explica acerca de las fuentes del Derecho Tributario peruano. -Elabora un diagrama con la clasificación y tipología de los tributos según el nivel de la administración tributaria.			
Semana 16 27 feb al 03 mar	- Derecho Tributario Constitucional. Legitimidad del cobro de tributos. Presión tributaria. Límites a la potestad tributaria: Principios explícitos: Reserva de la ley. Igualdad. Respeto a los derechos fundamentales de la persona. No confiscatoriedad. Igualdad. Principios implícitos. El principio de legalidad. Reglas para la modificación o derogación de normas tributarias. Vigencia de las normas tributarias. Supuestos de no incidencia tributaria: Los contratos de estabilidad tributaria. Inafectaciones. Exoneraciones. Los beneficios tributarios. Análisis de jurisprudencia.	Presenciales: - Explica la potestad fiscal y los principios tributarios que la sustentan y limitan. - Analiza e interpreta el marco normativo constitucional en materia tributaria. - Identifica los ámbitos de no incidencia tributaria. - Resuelve casos sobre los temas estudiados.		Coherencia y claridad en la redacción de sus ideas sobre la tarea asignada.	3
EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° III y IV					

Fuentes de Información:

ATALIBA, Geraldo (1987). Hipótesis de incidencia tributaria. Instituto Peruano de Derecho Tributario. Lima.

BRAVO CUCCI, Jorge (2010). Fundamentos del Derecho Tributario. Jurista Editores. Lima.

CHIRI GUTIÉRREZ, Isabel y OLANO SILVA, Zoraida (2006). La interpretación de la norma tributaria desde el prisma del Estado Constitucional"- Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima.

Código Tributario: D.S. N° 133-2013-EF.

Constitución Política del Perú.

DANÓS ORDÓÑEZ, Jorge (1994). El régimen tributario en la Constitución: Estudio preliminar. En: Revista THEMIS. N° 29, Lima. pp. 131 a 145.

Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

MARTÍN, José M. y RODRÍGUEZ USÉ, Guillermo (1996). Derecho Tributario General. Depalma, Buenos Aires. "Relación entre las ciencias de las finanzas públicas, el derecho financiero y el derecho tributario" (p. 3-10)

MEDRANO CORNEJO, Humberto (1987). En torno al concepto y la clasificación de los tributos en el Perú. Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario N° 18. Lima.

SANABRIA ORTIZ, Rubén (2005). Tributación y Constitución: Límites al Poder Tributario. Revista Vox Juris N° 12 USMP. Lima.

SANABRIA ORTIZ, Rubén (2001). Derecho Tributario e ilícitos tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. "La actividad financiera del Estado" (p. 22-38)

VILLEGAS, Héctor (1993). Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario. Depalma. Buenos Aires. "Clasificación de los recursos públicos" (p. 63-67)pp.

VI. METODOLOGÍA

- **6.1 Estrategias centradas en el aprendizaje.**
 - Observación e interpretación de hechos y situaciones concretas.
 - Indagación de fuentes de información.
 - Elaboración de trabajos (diagramas, esquemas, organizadores, formulación de interpretaciones, conclusiones y propuestas).
 - Exposición individual y grupal de trabajos.
- **6.2 Estrategias centradas en la enseñanza**
 - Exposición –diálogo
 - Dinámica de grupos
 - Demostraciones prácticas
 - Resolución de problemas

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

7.1. Para el docente:

Multimedia, radiograbadora, máquina fotográfica, USB.

7.2. Para el educando:

Bibliografía seleccionada, manuales, guías de trabajo práctico, internet.

VIII. EVALUACIÓN

- De acuerdo al Compendio de Normas Académicas de esta Casa Superior de estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura
- TA = los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADEMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle el siguiente:
 - a) Practicas calificadas
 - b) Informes de laboratorio
 - c) Informes de prácticas de campo
 - d) Seminarios calificados
 - e) Exposiciones
 - f) Trabajos monográficos
 - g) Investigaciones bibliográficas
 - h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura
 - i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 Bibliográficas

- ATALIBA, Geraldo (1987). Hipótesis de incidencia tributaria. Instituto Peruano de Derecho Tributario. Lima.
- ATALIBA, Geraldo (1987). Hipótesis de incidencia tributaria. Instituto Peruano de Derecho Tributario. Lima.
- BRAVO CUCCI, Jorge (2010). Fundamentos del Derecho Tributario. Jurista Editores. Lima.
- BRAVO CUCCI, Jorge (2010). Fundamentos del Derecho Tributario. Jurista Editores. Lima.
- CHIRI GUTIÉRREZ, Isabel y OLANO SILVA, Zoraida (2006). La interpretación de la norma tributaria desde el prisma del Estado Constitucional”- Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima.
- CHIRI GUTIÉRREZ, Isabel y OLANO SILVA, Zoraida (2006). La interpretación de la norma tributaria desde el prisma del Estado Constitucional”- Temas de Derecho Tributario y de Derecho Público. Libro Homenaje a Armando Zolezzi Möller. Palestra Editores, Lima.
- Código Tributario: D.S. N° 133-2013-EF.
- Código Tributario: D.S. N° 133-2013-EF.
- Constitución Política del Perú.
- Constitución Política del Perú. DANÓS ORDÓÑEZ, Jorge (1994). El régimen tributario en la Constitución: Estudio preliminar. En: Revista THEMIS. N° 29, Lima. pp. 131 a 145.
- DANÓS ORDÓÑEZ, Jorge (1994). El régimen tributario en la Constitución: Estudio preliminar. En: Revista THEMIS. N° 29, Lima. pp. 131 a 145.
- Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.
- Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.
- LOW, E. (2015). Derecho Económico. Colombia: U Externado de Colombia
- MARTÍN, José M. y RODRÍGUEZ USÉ, Guillermo (1996). Derecho Tributario General. Depalma, Buenos Aires. “Relación entre las ciencias de las finanzas públicas, el derecho financiero y el derecho tributario” (p. 3-10)
- MARTÍN, José M. y RODRÍGUEZ USÉ, Guillermo (1996). Derecho Tributario General. Depalma, Buenos Aires. “Relación entre las ciencias de las finanzas públicas, el derecho financiero y el derecho tributario” (p. 3-10)
- MEDRANO CORNEJO, Humberto (1987). En torno al concepto y la clasificación de los tributos en el Perú. Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario N° 18. Lima.
- MEDRANO CORNEJO, Humberto (1987). En torno al concepto y la clasificación de los tributos en el Perú. Revista del Instituto Peruano de Derecho Tributario N° 18. Lima.
- MUÑOZ R. (2014). Derecho Económico. México: Editorial: Porrúa
- NEVES MUJICA, Javier (2004). Introducción al Derecho Laboral, Textos Universitarios. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Pág. 45 a 84.

- SANABRIA ORTIZ, Rubén (2001). Derecho Tributario e ilícitos tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. "La actividad financiera del Estado" (p. 22-38)
- SANABRIA ORTIZ, Rubén (2001). Derecho Tributario e ilícitos tributarios. 5ta edición. Editorial Gráfica Horizonte. Lima. "La actividad financiera del Estado" (p. 22-38)
- SANABRIA ORTIZ, Rubén (2005). Tributación y Constitución: Límites al Poder Tributario. Revista Vox Juris N° 12 USMP. Lima.
- SANABRIA ORTIZ, Rubén (2005). Tributación y Constitución: Límites al Poder Tributario. Revista Vox Juris N° 12 USMP. Lima.
- VILLEGAS, Héctor (1993). Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario. Depalma. Buenos Aires. "Clasificación de los recursos públicos" (p. 63-67).
- VILLEGAS, Héctor (1993). Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario. Depalma. Buenos Aires. "Clasificación de los recursos públicos" (p. 63-67)pp.

Lima, 14 de noviembre del 2022



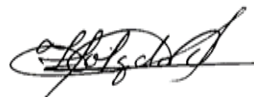
.....
Lilia Rodas Camacho
Docente FCE
Código Docente: 2013011
Correo electrónico: lrodas@unfv.edu.pe



.....
Maritte Giovanna Fierro Bravo
Docente FCE
Código Docente: 2020011
Correo electrónico: mfierro@unfv.edu.pe



.....
Ángela Cecilia Elías Guardián
Docente FCE
Código Docente: 2016059
Correo electrónico: aeliasg@unfv.edu.pe



.....
Ana María Holgado Quispe
Docente FCE
Código Docente:
Correo electrónico:

Fecha de recepción del silabo